INFORME N° 34/2018

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2018 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES DE OFICINA ID 341.389.

1.- INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros designados del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en la Carta Estándar de Invitación, los demás documentos inherentes a la presente Contratación, en el marco establecido por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y recomendar las ofertas más convenientes para los intereses de la Policía Nacional, los cuales se detallan a continuación:

2.-ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 341.389.

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Objeto del Gasto 240 "Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones"con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos Ordinarios del Tesoro Público, y Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales, según Ley N° 6026 que aprueba el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2018.

iii. Publicación en el SICP: 23/04/2018 a las 16:10 horas, se ha cursado invitación a las siguientes empresas: ROSA MARIA CRISTINA GOMEZ DE OSORIO, JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO, GASPAR ISAAC ORTIZ ROJAS, EDITH KALLSEN DE ARCONDO y ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.

iv. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución de la Comandancia N° 55 de fecha 26/01/2016:
- En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas:
  Crio. Ppal. MCP. Pedro Joel Florentín Stiglich;
- En representación de las Tesorerías de los Programas Presupuestarios afectados:
  Crio. Ppal. MCP. Humberto Mercedes Ayala Dure, Prog. 2.1.1. Implementación del Plan Etrategico Policial.
  Crio. Ppal. MCP. Dario Ramon Mongelos Miers, Prog. 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas.
- En representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones:
  Subcomisario Intd Ignacia Brítez de Moreno, Jefa Interina.
- En representación del Departamento Jurídico:
  Funcionario Alfredo Arrua.

3.- ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "*Acto de Apertura...*" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, del llamado a Contratación Directa N° 13/2018 Mantenimiento y Reparación de Muebles de Oficina ID N° 341.389, en el local de la Comandancia de la Policía Nacional, sito el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, en fecha 09 de mayo del corriente siendo las 09:40 horas, según consta en el Acta N° 31/2018, presentándose las siguientes empresas:

N°	Razón Social	RUC	Monto total de Oferta	
01	COMPUNEW & ASOCIADOS de Antonio Fernandez	753733-6	Lote N° 01	413.000
			Lote N° 02	399.000
			Lote N° 03	91.000
			Lote N° 04	101.500
			Lote N° 05	164.500
			Lote N° 06	647.500
			Lote N° 07	255.500
			Lote N° 08	30.800
			Lote N° 09	179.900

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador
Prog. 2.1.7 Serv. Identificación de Personas

INFORME N° 34/2018

			Lote N° 10	423.500
			Lote N° 11	189.000
			Lote N° 12	185.500
			Lote N° 13	420.000
			Lote N° 14	157.500
02	JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello	3378226-1	Lote N° 01	500.000
			Lote N° 02	545.000
			Lote N° 03	125.000
			Lote N° 04	140.000
			Lote N° 05	175.000
			Lote N° 06	900.000
			Lote N° 07	280.000
			Lote N° 08	300.000
			Lote N° 09	192.000
			Lote N° 10	530.000
			Lote N° 11	210.000
			Lote N° 12	210.000
			Lote N° 13	540.000
			Lote N° 14	170.000
03	COB7 EMPRENDIMIENTOS de Cesar Ortiz	3915788-1	Lote N° 01	383.500
			Lote N° 02	370.500
			Lote N° 03	84.500
			Lote N° 04	94.250
			Lote N° 05	152.750
			Lote N° 06	601.250
			Lote N° 07	237.250
			Lote N° 08	286.000
			Lote N° 09	167.050
			Lote N° 10	393.250
			Lote N° 11	175.500
			Lote N° 12	172.250
			Lote N° 13	390.000
			Lote N° 14	146.250
04	N&F INGENIERIA de Yannina Notario	3829515-6	Lote N° 01	531.000
			Lote N° 02	513.000
			Lote N° 03	117.000
			Lote N° 04	130.500
			Lote N° 05	211.500
			Lote N° 06	832.500
			Lote N° 07	328.500
			Lote N° 08	396.000
			Lote N° 09	231.300
			Lote N° 10	544.500
			Lote N° 11	243.000
			Lote N° 12	238.500
			Lote N° 13	540.000
			Lote N° 14	202.500
05	ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES	262456-7	Lote N° 01	549.250
			Lote N° 02	527.250
			Lote N° 03	119.900
			Lote N° 04	136.600
			Lote N° 05	217.600
			Lote N° 06	850.000
			Lote N° 07	296.900
			Lote N° 08	356.100
			Lote N° 09	226.370
			Lote N° 10	507.800
			Lote N° 11	238.800
			Lote N° 12	205.170
			Lote N° 13	556.100
			Lote N° 14	193.850
06	AIRMECT de José Eduardo Cabrera	1927138-7	Lote N° 01	409.500
			Lote N° 02	395.750
			Lote N° 03	88.500
			Lote N° 04	99.500

R. MONGELOS MIERS
Oficio Principal
Pagador
Tesorero Habilitado
Serv. Identificación de Personas

INFORME N° 34/2018

			Lote N° 05	163.500	
			Lote N° 06	646.250	
			Lote N° 07	250.500	
			Lote N° 08	304.500	
			Lote N° 09	176.000	
			Lote N° 10	415.750	
			Lote N° 11	184.250	
			Lote N° 12	181.250	
			Lote N° 13	420.000	
			Lote N° 14	155.000	
07	A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas	1151277-6	Lote N° 01	342.200	
			Lote N° 02	330.600	
			Lote N° 03	75.400	
			Lote N° 04	84.100	
			Lote N° 05	136.300	
			Lote N° 06	536.500	
			Lote N° 07	211.700	
			Lote N° 08	248.500	
			Lote N° 09	142.360	
			Lote N° 10	350.900	
			Lote N° 11	156.600	
			Lote N° 12	153.700	
			Lote N° 13	340.900	
			Lote N° 14	130.500	

4.- OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Sr. Jorge Daniel Arguello con CI N° 3.378.226, propietario de la firma JD SERVICIOS deja constancia que las firmas AIRMECT, N&F INGENIERIA, COMPENEW & ASOCIADOS y COB7 EMPRENDIMIENTOS no presentan el Certificado de Origen y que los montos de los lotes tienen precio irrisorio con respecto al precio referencial y que todos los oferentes deberán presentar Constancia de IPS y la planilla de asegurados.

El comité de Evaluacion realizó el analisis correspondiente de los precios unitarios y documentos que componen las ofertas, según se puede constatar en el presente Informe de Evaluación en el numeral 8 ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS y el numeral 9.1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN LA CARTA ESTANDAR DE INVITACIÓN.

5.-VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y la Carta Estándar de Invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
01	COMPUNEW & ASOCIADOS de Antonio Fernandez	Cumple	8.000.000 Cumple	Cumple	Cumple	1.495.453
02	JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello	Cumple	7.000.000 Cumple	Cumple	Cumple	1.496.027
03	COB7 EMPRENDIMIENTOS de Cesar Ortiz	Cumple	5.750.000 Cumple	Cumple	Cumple	1.496.201
04	N&F INGENIERIA de Yannina Notario	Cumple	6.000.000 Cumple	Cumple	Cumple	1.496.086
05	ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES	Cumple	7.000.000 Cumple	Cumple	Cumple	1.496.216
06	AIRMECT de José Eduardo Cabrera	Cumple	12.000.000 Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta

MARÍO R. MONGELÓS MITTS
Comisario Principal
Tesorero
Prog. 2.1.7 Serv.

INFORME N° 34/2018

07	A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas	Cumple	5.750.000 Cumple	Cumple	Cumple	1.496.064

Este Comité ha realizado el análisis de cada una de las Documentaciones Sustanciales de los oferentes citados en el cuadro presedente, en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, donde se constata que cumplen con todas las documentaciones de Carácter Sustancial y en consecuencia se recomienda, **"ACEPTAR"** las ofertas presentadas por las firmas COMPUNEW & ASOCIADOS de Antonio Fernandez, JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello, COB7 EMPRENDIMIENTOS de Cesar Ortiz, N&F INGENIERIA de Yannina Notario ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES, AIRMECT de José Eduardo Cabrera, A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas, por cumplir con los requisitos de carácter sustancial requeridos en la Carta Estándar de Invitación.

6.-ANÁLISIS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015.

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta Estándar de Invitación, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	COMPUNEW & ASOCIADOS	JD SERVICIOS	COB7 EMPRENDIMIENTOS	N&F INGENIERIA	ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES	AIRMECT	A Y J SERVISCOM
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin Registros (SINARH)	Sin Registros (SINARH)	Sin Registros (SINARH)	Sin Registros (SINARH)	Sin Registros (SINARH)	Sin Registros (SINARH)	Sin Registros (SINARH)

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución de las siguientes firmas indicadas en la planilla más arriba, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

Luego del análisis realizado conforme al párrafo anterior en cuanto al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015, se concluye que las firmas COMPUNEW & ASOCIADOS de Antonio Fernandez, JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello, COB7 EMPRENDIMIENTOS de Cesar Ortiz, N&F INGENIERIA de Yannina Notario ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES, AIRMECT de José Eduardo Cabrera, A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitasno no se encuentran comprendidas en ninguna de las inhabilidades previstas en el inciso "a y b" del artículo 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

7.-TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo de precios de todas las ofertas calificadas, cuya planilla se adjunta y forma parte del presente informe.

ARIO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal ... A.E.
Tesorero Habilitado Pagador
Prog. 2.1.7 Serv. Identificación de Personas

INFORME N° 34/2018

Asimismo, a fin de facilitar la evaluación, el Comité elabora el siguiente cuadro de las ofertas por monto total de lotes.

LOTES	COMPUNEW & ASOCIADOS de Antonio Fernandez	JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello	COB7 EMPRENDIMIENTOS de Cesar Ortiz	N&F INGENIERIA de Yannina Notario	ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES	AIRMECT de José Eduardo Cabrera	A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas
LOTE N° 01	413.000	500.000	383.500	531.000	549.250	409.500	342.200
LOTE N° 02	399.000	545.000	370.500	513.000	527.250	395.750	330.600
LOTE N° 03	91.000	125.000	84.500	117.000	119.900	88.500	75.400
LOTE N° 04	101.500	140.000	94.250	130.500	136.600	99.500	84.100
LOTE N° 05	164.500	175.000	152.750	211.500	217.800	163.500	136.300
LOTE N° 06	647.500	900.000	601.250	832.500	850.000	646.250	536.500
LOTE N° 07	255.500	280.000	237.250	328.500	296.900	250.500	211.700
LOTE N° 08	308.000	300.000	286.000	396.000	356.100	304.500	248.500
LOTE N° 09	179.900	192.000	167.050	231.300	226.370	176.000	142.360
LOTE N° 10	423.500	530.000	393.250	544.500	507.800	415.750	350.900
LOTE N° 11	189.000	210.000	175.500	243.000	238.800	184.250	156.600
LOTE N° 12	185.500	210.000	172.250	238.500	205.170	181.250	153.700
LOTE N° 13	420.000	540.000	390.000	540.000	556.100	420.000	340.900
LOTE N° 14	157.500	170.000	146.250	202.500	193.850	155.000	130.500

8.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El Comité procede a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación. Lo solicitado deberá ser remitido en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil posterior a la recepción de la presente nota, por tanto el plazo finaliza el 21 de mayo del corriente, a las 17:00 horas, en el siguiente orden:

A la empresa **JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello**, por Nota UOC N° 814 de fecha 18/05/2018, remitido al correo electrónico *administración@jdsercvicios.com*, confirmado recepción por el Sr. Jorge Arguello, se solicita la explicación detallada de la composición del precio ofertado de los siguientes: Lote **N° 5**-item 1; lote **N° 7**-item 6; lote **N° 8**-item 2, 6; lote **N° 9**-item 3, 4; lote **N° 10**-Item 2; lote **N° 11**-item 1, 2; lote **N° 12**-item 2, 3; lote **N° 13**-item 2; lote **N° 14**-item 3.

En fecha 21.05.2018, según mesa de entrada UOC N° 784 a las 09:28 horas, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los lotes, ítems solicitados en la cual detalla, mano de obra y materiales, gastos operativos, administrativos, mano de obra e infraestructura, impuestos, cargas sociales impuestos y utilidad, cuya sumatoria refleja el desglose de los precios unitarios cotizado.

A la empresa **COB7 EMPRENDIMIENTOS de Cesar Ortiz**, por Nota UOC N° 815 de fecha 18/05/2018, remitido al correo electrónico *cesarortizbaez@hotmail.com*, confirmado recepción por el Sr. Cesar Ortiz, se solicita la explicación detallada de la composición del precio ofertado de los siguientes:

Lote **N°** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, cada Lote con sus respectivos ítems.

En fecha 21.05.2018, según mesa de entrada UOC N° 787 a las 14:29 horas, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los lotes, ítems solicitados, en la cual detalla, costo de repuesto y materiales, gastos operativos, administrativos, mano de obra, utilidad e impuestos, cuya sumatoria refleja el desglose de los precios unitarios cotizado.

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador
Prog. 2.1.7 Dir. Identificación de Personas

INFORME N° 34/2018

A la empresa **ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES**, por Nota UOC N° 816 de fecha 18/05/2018, remitido al correo electrónico *darcondo@tigo.com.py,* confirmado recepción con acuse de recibido, se solicita la explicación detallada de la composición del precio ofertado de los siguientes:

Lote **N° 8**-item 4; lote **N° 11**-item 2, 4; lote **N° 12**-item 2, 3.

En fecha 21.05.2018, según mesa de entrada UOC N° 786 a las 11:53 horas, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los lotes, ítems solicitados en la cual detalla, costo de repuesto, gastos operativos, administrativos, mano de obra e infraestructura, impuestos y utilidad, cuya sumatoria refleja el desglose de los precios unitarios cotizado.

A la empresa **AIRMECT de José Eduardo Cabrera**, por Nota UOC N° 817 de fecha 18/05/2018, remitido al correo electrónico *airmect@hotmail.es*, confirmado recepción por el Sr. José Cabrera, se solicita la explicación detallada de la composición del precio ofertado de los siguientes:

Lote **N° 1**-item 2, 3, 4, 8; lote **N° 2**-item 2, 3, 4; lote **N° 3**-item 1, 2, 3; lote **N° 4**-item 1, 2, 3; lote **N° 5**-Item 2, 3; lote **N° 6**-item 5; lote **N° 7**-item 4, 5, 6; lote **N° 8**-item 5, 6; lote **N° 9**-item 3, 4, 5; lote **N° 10**-Item 2, 3, 4, 6, 7; lote **N° 11**-item 2, 3, 4, 6; lote **N° 12**-item 2, 3, 4; **N° 14**-item 2, 3.

En fecha 21.05.2018, según mesa de entrada UOC N° 785 a las 10:10 horas, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los lotes, ítems solicitados en la cual detalla, costo de repuesto, gastos operativos, administrativos, mano de obra e infraestructura, impuestos y cargas sociales, utilidad e impuesto, cuya sumatoria refleja el desglose de los precios unitarios cotizado.

A la empresa **A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas**, por Nota UOC N° 818 de fecha 18/05/2018, remitido al correo electrónico *a-y-j-serviscom@hotmail.com,* confirmado recepción por el Sr. Juan Fleitas, se solicita la explicación detallada de la composición del precio ofertado de los siguientes:
Lote **N°** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, cada Lote con sus respectivos ítems.

En fecha 21.05.2018, según mesa de entrada UOC N° 789 a las 16:32 horas, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los lotes, ítems solicitados en la cual detalla, costo de repuesto, gastos operativos, administrativos, mano de obra e infraestructura, impuestos y utilidad, cuya sumatoria refleja el desglose de los precios unitarios cotizado.

Asimismo, se ha constatado que se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la normativa vigente, la oferta de las empresas COMPUNEW & ASOCIADOS de Antonio Fernandez y N&F INGENIERIA de Yannina Notario en todos los lotes, JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello en los lotes N° 1 al 4 y 6, ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES en los lotes N° 1 al 7, 9, 10, 13 y 14 y AIRMECT de José Eduardo Cabrera en el lote N° 13, por lo cual no se ha solicitado aclaración sobre el mismo y se recomienda ACEPTAR las ofertas en esta etapa de la evaluación.

Conclusión: La justificación de los precios ofertados de las empresas JD SERVICIOS, COB7 EMPRENDIMIENTOS, ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES, AIRMECT y A Y J SERVISCOM, el Comité considera satisfactoria las aclaraciones realizadas, son razonables, de ejecución posible basado en los argumentos expuesto por los oferentes, que contempla las cargas sociales, impositivas y laborares por lo que cumplen con esta etapa de evaluación.

9.- VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA ESTÁNDAR DE INVITACIÓN.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma COMPUNEW & ASOCIADOS, JD SERVICIOS, COB7 EMPRENDIMIENTOS, N&F INGENIERIA, ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES, AIRMECTy A Y J SERVISCOM, a los efectos de verificar los cumplimientos respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta estándar de Invitación referentes a: (i) Capacidad Financiera (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Especificaciones Técnicas (iv) Otros.

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habil. y Pagador
Prog. 2.1.7 Serv. Identificación de Personas

INFORME N° 34/2018

9.1. - VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN LA CARTA ESTANDAR DE INVITACIÓN.

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo E- Documentos de la Oferta y de conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, constatándose que el oferente no ha presentado la totalidad de los documentos de carácter formal, según se puede observar el siguiente cuadro:

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	COMPUNEW & ASOCIADOS	JD SERVICIOS	COB7 EMPRENDIMIENTOS	N&F INGENIERIA	ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES	AIRMECT	A Y J SERVISCOM
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
V Otros documentos.							
Balance General de los años 2015 y 2016.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta	Cumple	
Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer lo solicitado en la planilla de Especificaciones Técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente y al día a la fecha de apertura física de ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DECLARACIÓN JURADA. La Nota debe declarar lo siguiente:							
- Que el oferente posee toda la infraestructura necesaria para proveer los servicios.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
- Cuentan con los Repuestos, materiales, insumos; transportes; fletes y la mano de obra necesaria, general y especializada, en cantidad suficiente y de primera calidad, así como también la de cualesquiera otros elementos, componentes y/o accesorios que fueren necesarios para el perfecto funcionamiento de todos y cada uno de los muebles de oficina.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia (la no presentación de dicho documento no implicara la descalificación de la oferta).	No Presenta	Cumple	No Presenta	Cumple	Cumple	No Presenta	Cumple
Copia de Contratos ejecutados y/o facturas anteriores en la provisión de servicios de Mantenimiento y Reparación de Muebles de Oficina, en los últimos 3 (tres) años (2015-2016-2017), cuya sumatoria no será menor al 40% de la oferta total presentada, deberá presentar por lo menos un contrato por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas.	No Presenta	Cumple	No Presenta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia Inscripción expedido por la Subsecretaria de Estado de Tributación – Registro Único de Contribuyente – Constancia Persona Jurídica/física (Documento donde consta la Actividad Económica Principal de la empresa).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	cumple
Formulario N° 10 de Capacidad Legal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta	Cumple	Cumple
Declaración jurada de que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato, que en caso de salir adjudicado deberá presentar para la firma del contrato.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta	Cumple	Cumple

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador
Prog. 2.1.7 Serv. Identificación de Personas

INFORME N° 34/2018

En conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las firmas mencionadas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas;

COMPUNEW & ASOCIADOS de Antonio Fernandez; en fecha 10.05.2018, se remite Nota UOC N° 783/2018, via correo electrónico info@compunew.com.py, confirmado recepción por el Sr. Antonio Fernandez, en la cual se solicita la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia (la no presentación de dicho documento no implicara la descalificación de la oferta).
- Copia de Contratos ejecutados y/o facturas anteriores en la provisión de servicios de Mantenimiento y Reparación de Muebles de Oficina, en los últimos 3 (tres) años (2015-2016-2017), cuya sumatoria no será menor al 40% de la oferta total presentada, deberá presentar por lo menos un contrato por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas

En fecha 11.05.2018 según mesa de entrada UOC N° 748 a las 08:30 horas, se recibe Nota S/N° de la firma COMPUNEW & ASOCIADOS, en la cual remite copias de Contratos y/o Facturas de la provisión de servicios de Mantenimiento y Reparación de Muebles de Oficina, de los últimos 3 (tres) años (2015-2016-2017), no asi el Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional, lo cual no implicara la descalificación de la oferta, conforme a lo establecido en la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.

COB7 EMPRENDIMIENTOS de Cesar Ortiz; en fecha 10.05.2018, se remite Nota UOC N° 784/2018, via correo electrónico cesarortizbaez@hotmail.com, confirmado recepción por el Sr. Cesar Ortiz, en la cual se solicita la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia (la no presentación de dicho documento no implicara la descalificación de la oferta).
- Copia de Contratos ejecutados y/o facturas anteriores en la provisión de servicios de Mantenimiento y Reparación de Muebles de Oficina, en los últimos 3 (tres) años (2015-2016-2017), cuya sumatoria no será menor al 40% de la oferta total presentada, deberá presentar por lo menos un contrato por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas

En fecha 11.05.2018 según mesa de entrada UOC N° 754 a las 13:38 horas, se recibe la Nota S/N° de la firma COB7 EMPRENDIMIENTOS, en la cual remite todo los documentos solicitados.

ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES; en fecha 10.05.2018, se remite Nota UOC N° 785/2018, via correo electrónico darcondo@tigo.com.py , confirmado recepción con acuse de recibido, en la cual se solicita la presentación de los siguientes documentos:

- Balance General de los años 2015 y 2016.
- Formulario N° 10 de Capacidad Legal
- Declaración jurada de que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato, que en caso de salir adjudicado deberá presentar para la firma del contrato.

En fecha 11.05.2018 según mesa de entrada UOC N° 751 a las 12:29 horas, se recibe la Nota S/N° de la firma ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES, en la cual remite todo los documentos solicitados.

AIRMECT de José Eduardo Cabrera; en fecha 10.05.2018, se remite Nota UOC N° 786/2018, via correo electrónico airmect@hotmail.es, confirmado recepción con acuse de recibido, en la cual se solicita la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia (la no presentación de dicho documento no implicara la descalificación de la oferta).

...IO R. MONGELÓS MIERS
...isario Principal MCP Lic. A.E.
...esorero Habilitado Pagador
... 2.1.7 Serv. Identificación de Personas

INFORME N° 34/2018

En fecha 11.05.2018 según mesa de entrada UOC N° 749 a las 09:05 horas, se recibe la Nota S/N° de la firma **AIRMECT**, en la cual remite el documento solicitado.

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis y la pertinencia de cada uno de los documentos presentados por las empresas citadas mas arriba y se constata que Cumplen con los requisitos de carácter formal solicitado en las bases de la Carta Estandar de Invitación, por lo que recomienda **ACEPTAR** las ofertas en esta etapa de la evaluación, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

10.- VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el num. 18) de la Carta Invitación estándar, inciso c), se ha procedido a analizar la situación financiera actual del oferente, se realiza el análisis de los valores de los balances del ejercicio fiscal 2015 y 2016 a las firmas que se observan en el cuadro, constatándose de los siguiente análisis:

OFERENTE	**a) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2015-2016.	**b) Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2015-2016.	**c) Rentabilidad**: El promedio en los años 2015-2016, no deberá ser negativo
COMPUNEW & ASOCIADOS	28,76	0,02	1,93
JD SERVICIOS	7,26	0,07	5,76
COB7 EMPRENDIMIENTOS	7,92	0,13	0,65
N&F INGENIERIA	8,88	0,14	0,94
ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES	128,51	0,03	0,35
AIRMECT de José Eduardo Cabrera	19,83	0,05	0,76
A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas	1,77	0,44	0,39

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas individualizadas en el cuadro precedente Cumplen con este criterio de evaluación, por lo que se recomienda ACEPTAR sus ofertas en esta etapa.

11.-VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en el num. 18) de la Carta Invitación estándar, inciso d) y e) se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por los oferentes, constatándose el siguiente análisis:

Capacidad Técnica	COMPUNEW & ASOCIADOS	JD SERVICIOS	COB7 EMPREN_ DIMIENTOS	N&F INGENIERIA	ARCONDO	AIRMECT	A Y J SERVISCOM
Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer lo solicitado en la planilla de Especificaciones Técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente y al día a la fecha de apertura física de ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Se deberá presentar una DECLARACIÓN JURADA. La Nota debe declarar lo siguiente: - Que el oferente posee toda la infraestructura necesaria para proveer los servicios. - Cuentan con los Repuestos, materiales, insumos; transportes; fletes y la mano de obra necesaria, general y especializada, en cantidad suficiente y de primera calidad, así como también la de cualesquiera otros elementos, componentes y/o accesorios que fueren necesarios para el perfecto funcionamiento de todos y cada uno de los muebles de oficina.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Estar al día con el pago del Impuesto al Valor Agregado, para lo que deberá presentar el formulario de última declaración de IVA.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, otorgado por el Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia.							
Copia de Contratos ejecutados y/o facturas anteriores en la prestación de servicios de Mantenimiento y Reparación de Muebles de Oficina, en los últimos 3 (tres) años (2015-2016-2017) cuya sumatoria no será	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

...o R. MONGELÓS MIERS
...rio Principal MCP Lic. A.E.
...rero Habilitado Pagador
...Servicio Identificación de Personas

INFORME N° 34/2018

menor al 40% de la oferta total presentada, deberá presentar por lo menos un contrato por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas.							
Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas, CUMPLEN con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda ACEPTAR sus ofertas en esta etapa.

12.- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN LA CARTA ESTANDAR DE INVITACIÓN

De conformidad a lo establecido en el Anexo C - Especificaciones técnicas de los bienes a ser utilizados de la Carta de Invitación estándar, este comité ha verificado las especificaciones de los bienes/servicios ofertados y los mismos CUMPLEN con lo indicado en la Carta Estándar de Invitación.

13. - APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso.

14.-CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el num. 21) de la Carta Estándar de Invitación, no se ha procedido a aplicar el Criterio de desempate por no darse el caso.

15.-RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, RECOMIENDA ADJUDICAR el Servicio de Mantenimiento y Reparacion de Muebles de Oficina a la empresa que presenta la oferta con el precio más bajo, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos económicos, legales y técnicos a la firma A Y J SERVISCOM de Juan EdgarFleitas, por el monto total mínimo de Gs. 57.500.0000 (Guaranies cincuenta y siete millones quinientos mil) y por el monto total máximo de Gs. 115.000.000 (Guaranies ciento quince millones), correspondiente a los lotes N° 1 al N° 14; según el siguiente cuadro de adjudicaciones:

Lote 1 Mantenimiento y/o Reparación de Silla tipo Secretaria, Programa 2.1.1						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	U. M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (Iva Incluido)
1	72102602-002	Cambio de respaldero	Unidad	1	Evento	29.000
2	72102602-002	Soldaduras de base	Unidad	1	Evento	17.400
3	72102602-002	Cambio de ruedita	Unidad	1	Evento	5.800
4	72102602-002	Cambio de espuma	Unidad	1	Evento	14.500
5	72102602-002	Retapizado total(en cuerina) con relleno para sillones giratorios	Unidad	1	Evento	87.000
6	72102602-002	Cambio total de base giratoria	Unidad	1	Evento	133.400
7	72102602-002	Cambio de cilindro central(sube y baja) para sillones giratorios	Unidad	1	Evento	52.200
8	72102602-002	Aajustes de tordillos en general	Unidad	1	Evento	2.900
					TOTAL	342.200
		MONTO MINIMO	10.000.000			
		MONTO MAXIMO	20.000.000			

Lote 2 Mantenimiento y/o Reparación de Sillones tipo Ejecutivo, Programa 2.1.1						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	U. M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (Iva Incluido)
1	72102602-002	Cambio de respaldero	Unidad	1	Evento	29.000
2	72102602-002	Soldaduras de base	Unidad	1	Evento	17.400
3	72102602-002	Cambio de ruedita	Unidad	1	Evento	5.800
4	72102602-002	Cambio de espuma	Unidad	1	Evento	14.500
5	72102602-002	Retapizado total(en cuerina) con relleno para sillones giratorios	Unidad	1	Evento	92.800
6	72102602-002	Cambio total de base giratoria	Unidad	1	Evento	116.000
7	72102602-002	Cambio de cilindro central(sube y baja) para sillones giratorios	Unidad	1	Evento	52.200
8	72102602-002	Aajustes de tordillos en general	Unidad	1	Evento	2.900
					TOTAL	330.600
		MONTO MINIMO	15.000.000			
		MONTO MAXIMO	30.000.000			

...R. MONGELÓS MIERS
...Principal MCP Lic. A.E.
...Habilitado Pagador
...Serv. Identificación de Personas

INFORME N° 34/2018

Lote 3 Mantenimiento y Reparación de Escritorios, Programa 2.1.1						
Ítem	Código De Catálogo	Descripción del Servicio	U. M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (Iva Incluido)
1	72102602-002	Restauración de cajones	Unidad	1	Evento	11.600
2	72102602-002	Encolado Gral.(pegamentode partes)	Unidad	1	Evento	5.800
3	72102602-002	Cambio de cerraduras	Unidad	1	Evento	11.600
4	72102602-002	Lustres en general	Unidad	1	Evento	46.400
					TOTAL	75.400
		MONTO MÍNIMO	10.000.000			
		MONTO MÁXIMO	20.000.000			

Lote 4 Mantenimiento y Reparación de Estante de Madera, Programa 2.1.1.						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción Del Servicio	U. M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	72102602-002	Restauración de cajones	Unidad	1	Evento	11.600
2	72102602-002	Encolado Gral.(pegamentode partes)	Unidad	1	Evento	5.800
3	72102602-002	Cambio de cerraduras	Unidad	1	Evento	8.700
4	72102602-002	Lustres en general	Unidad	1	Evento	58.000
					TOTAL	84.100
		MONTO MINIMO	5.000.000			
		MONTO MAXIMO	10.000.000			

Lote 5 Mantenimiento y Reparación de mesa de reunión(de Madera), Programa 2.1.1.						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	U. M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	72102602-002	Restauración de cajones	Unidad	1	Evento	58.000
2	72102602-002	Encolado Gral.(pegamentode partes)	Unidad	1	Evento	5.800
3	72102602-002	Cambio de cerraduras	Unidad	1	Evento	8.700
4	72102602-002	Lustres en general	Unidad	1	Evento	63.800
					TOTAL	136.300
		MONTO MINIMO	5.000.000			
		MONTO MAXIMO	10.000.000			

Lote 6 Mantenimiento y Reparacion de juegos de Living, Programa 2.1.1.						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	U. M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
6.1	72102602-002	Retapizado total(en tela) con relleno	Unidad	1	Evento	203.000
6.2	72102602-002	Retapizado total (en cuerina) con relleno	Unidad	1	Evento	203.000
6.3	72102602-002	Reparación estructura(cambio de madera)	Unidad	1	Evento	58.000
6.4	72102602-002	Retapizado de espuma (el juego completo)	Unidad	1	Evento	58.000
6.5	72102602-002	Cambio de suchos(c sillon)	Unidad	1	Evento	14.500
					TOTAL	536.500
		MONTO MINIMO	5.000.000			
		MONTO MAXIMO	10.000.000			

Lote 7 Mantenimiento y Reparación de Tandenes de 3 asientos, Programa 2.1.7.						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	U. M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
7.1	72102602-002	Reposición de respaldero y/o sentadero	Unidad	1	Evento	34.800
7.2	72102602-003	Retapizado y alcolchado	Unidad	1	Evento	78.300
7.3	72102602-004	Reparación de estructura metálica	Unidad	1	Evento	40.600
7.4	72102602-005	Pintura	Unidad	1	Evento	23.200
7.5	72102602-006	Soldadura	Unidad	1	Evento	17.400
7.6	72102602-007	Resposición de regatones de plastico	Unidad	1	Evento	17.400
					TOTAL	211.700
		MONTO MINIMO	1.250.000			
		MONTO MAXIMO	2.500.000			

Lote 8 Mantenimiento y Reparación de Tandenes de 4 asientos, Programa 2.1.7.						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	U. M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
8.1	72102602-002	Reposición de respaldero y/o sentadero	Unidad	1	Evento	46.400
8.2	72102602-003	Retapizado y alcolchado	Unidad	1	Evento	104.400
8.3	72102602-004	Reparación de estructura metálica	Unidad	1	Evento	34.800
8.4	72102602-005	Pintura	Unidad	1	Evento	21.900
8.5	72102602-006	Soldadura	Unidad	1	Evento	17.400
8.6	72102602-007	Resposición de regatones de plastico	Unidad	1	Evento	23.600
					TOTAL	248.500

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador
Prog. 2.1.7 Sev. Identificación de Personas

INFORME N° 34/2018

MONTO MINIMO	1.250.000
MONTO MAXIMO	2.500.000

Lote 9 Mantenimiento y Reparación de Sillas Rígidas, Programa 2.1.7.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	U. M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
9.1	72102602-007	Reposición de respaldero y/o sentadero	Unidad	1	Evento	21.900
9.2	72102602-008	Retapizado y alcolchado	Unidad	1	Evento	69.600
9.3	72102602-009	Reparación de estructura metálica con reforzado	Unidad	1	Evento	23.600
9.4	72102602-010	Pintura	Unidad	1	Evento	17.400
9.5	72102602-011	Resposición de regatones de plastico	Unidad	1	Evento	9.860
					TOTAL	142.360

MONTO MINIMO	500.000
MONTO MAXIMO	1.000.000

Lote 10 Mantenimiento y reparacion de Silla Giratoria, Programa 2.1.7.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	U. M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
10.1	72102602-011	Retapizado total en cuerina para sillones giratorios	Unidad	1	Evento	92.800
10.2	72102602-012	Reposición de ruedas	Unidad	1	Evento	14.500
10.3	72102602-013	Soldadura	Unidad	1	Evento	17.400
10.4	72102602-014	Reposición de respaldero y/o sentadero	Unidad	1	Evento	26.100
10.5	72102602-015	Reposicion o cambio de base giratoria	Unidad	1	Evento	116.000
10.6	72102602-016	Reposición de posabrazos	Unidad	1	Evento	17.400
10.7	72102602-017	Cambio de espuma	Unidad	1	Evento	14.500
10.8	72102602-018	Cambio de Cilindro Central (sube y baja) para sillones giratorios	Unidad	1	Evento	52.200
					TOTAL	350.900

MONTO MINIMO	550.000
MONTO MAXIMO	1.100.000

Lote 11 Mantenimiento y Reparación de escritorio de madera, Programa 2.1.7.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	U. M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
11.1	72102602-018	Reparación de patas	Unidad	1	Evento	37.700
11.2	72102602-019	Reposición de cerraduras	Unidad	1	Evento	14.500
11.3	72102602-020	Reparación de cajones	Unidad	1	Evento	14.500
11.4	72102602-021	Reposicion de tiradores	Unidad	1	Evento	11.600
11.5	72102602-022	Lustre de mueble	Unidad	1	Evento	63.800
11.6	72102602-023	Reparación y/o reposición de guias	Unidad	1	Evento	14.500
					TOTAL	156.600

MONTO MINIMO	550.000
MONTO MAXIMO	1.100.000

Lote 12 Mantenimiento y Reparación de armario de madera, Programa 2.1.7.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	U. M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
12.2	72102602-023	Lustre de mueble	Unidad	1	Evento	63.800
12.3	72102602-024	Reposición de cerraduras	Unidad	1	Evento	14.500
12.4	72102602-025	Cambio de bisagras	Unidad	1	Evento	14.500
12.5	72102602-026	Arreglo de puertas	Unidad	1	Evento	20.300
12.6	72102602-027	Reposición de divisorias	Unidad	1	Evento	40.600
					TOTAL	153.700

MONTO MINIMO	550.000
MONTO MAXIMO	1.100.000

Lote 13 Mantenimiento y Reparación de juego de living, Programa 2.1.7.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	U. M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
13.1	72102602-027	Retapizado en cuerina y alcolchado(relleno)	Unidad	1	Evento	203.000
13.2	72102602-028	Cambio de resorte metálico	Unidad	1	Evento	21.900
13.3	72102602-029	Reparacion de estructura (cambio de madera)	Unidad	1	Evento	58.000
13.4	72102602-030	Retapizado de espuma	Unidad	1	Evento	58.000
					TOTAL	340.900

MONTO MINIMO	350.000
MONTO MAXIMO	700.000

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Municipal Pagador
Prog. 2.1.7 Servicio Identificación de Personas

INFORME N° 34/2018

Lote 14 Mantenimiento y reparacion de BOX DE ATENCION, Programa 2.1.7.						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	U. M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
14.1	72102602-030	Reparación de su estructura con reforzado	Unidad	1	Evento	49.300
14.2	72102602-031	Reparación de cajones	Unidad	1	Evento	14.500
14.3	72102602-032	Reposición de cerraduras	Unidad	1	Evento	14.500
14.4	72102602-033	Pintura de imprimación para melamina y pintura para estructura metalica de cada box	Unidad	1	Evento	52.200
					TOTAL	130.500
		MONTO MINIMO	2.500.000			
		MONTO MAXIMO	5.000.000			

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 11:00 horas del día 23 de mayo de 2018, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ALFREDO ARRUA
Funcionario
Representante del Dpto. Jurídico

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Int. del Departamento UOC

DARIO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MCP.
Tesorero Programa 2.1.7.

HUMBERTO AYALA DURÉ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Programa 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas